

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Octubre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 325, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
								Años de			Años.	Meses.	Días...
								Edad.	Servi- cio.	Em- plo.			

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

NINGUNA

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

NINGUNA

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Juan Pérez Gallego.....	Por carecer de derecho á lo solicitado, puesto que, con arreglo á la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de Agosto último, los Sargentos incoñciados sólo tienen derecho á las cuartas vacantes de cada puesto, en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º de la Ley y 7.º, 8.º y 30 del Reglamento para su ejecución de 10 de Octubre de 1885.
Idem.....	Juan Fernández Castillo.....	Por figurar fuera de concurso por no acompañar cop'ia de su licencia en papel de la clase 12.ª como está prevenido.
Idem.....	Juan Gómez García.....	Por figurar en último lugar en los concursos, ya que no justifica su situación respecto al destino que le fué adjudicado últimamente por este Ministerio.
Soldado.....	Julián Carrasco Cañamero.....	Comprobado que nació en 1878 y no en 1868 como aparece en su licencia, se accede á la petición y queda rectificad su clasificación.

Madrid, 6 de Diciembre de 1912.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5007

SANCHEZ REVIRIEGO, Cipriano; de veinticinco años, de estado casado, hijo de Antonio y Anselma, natural de Valdemolinos, vecino últimamente de Santa María del Borrocal, de estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, rostro moreno, cejas pobladas y viste blusa azul, faja y pantalón negro; se le emplaza para que comparezca en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por haberse dictado auto de terminación en el sumario que se le sigue por robo.

14355

5008

SANTOS ABAD, Julián; hijo de Millán y Joaquín; domiciliado últimamente en Arco del Teatro, número 40 (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marías, para notificarle sentencia en causa por hurto de pelucas, instruida por el Teniente de Navío don Joaquín García de Quesada, contra el mismo; advirtiéndole que, de no verificar su presentación en el plazo señalado, le pararán los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1912.—Joaquín G. de Quesada. JM—6343

5009

SECO LOZANO, Andrés; domiciliado últimamente en Amparo, 10, bajo; comparecerá el día 24 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

14407

5100

SEVILLA VIÑUELAS, Leonor; de cuarenta y seis años, de estado viuda, profesión trapera; domiciliada últimamente en el Cerro del Aire (casa de Chambers); para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.581, instruido por lesiones.

14467

5101

TRUJILLO RODRIGUEZ, Julián; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 5, segundo número 4; comparecerá el día 24 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por jugar á los prohibidos, instruido contra el mismo.

14523

5102

Un hombre como de cuarenta y seis años, y dos mujeres como de treinta y veinte años, vistiendo toquillas negras, que con dos jacas habían estado en Coria desde la tarde del 16, y pasaron á la salida del mol del día 19 de Noviembre próximo pasado por la debesa boyal de Casas de Don Gómez, sin que consten ni sus nombres y apellidos ni ninguna otra circunstancia; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria, para prestar declaración en causa instruida por hurto de caballerosas.

14369

5103

Un individuo llamada Paso, de oficio marinero; domiciliado últimamente en Altes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de una oveja, instruida por dicho Juzgado.

14354

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12887

ALBA, Ruperto; profesión contratista de carga y descarga de buques en Santander; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa á D. José Hernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

14454

12888

ALVAREZ IGEN, Manuel; hijo de Ricardo y Soledad, natural de Navia de Suarna (Lugo), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años; vecindado últimamente en Santurce (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Juan Greña Carballo, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 24 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Greña.

JG—6414

12889

AMADO RUBELLAN, Antonio; de estado casado, profesión periodista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallera, número 36, segundo-primería; procesado por lesa majestad, sumario número 497 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en este Pala-

cio de Justicia, Salón de San Juan, ala izquierda, Secretaría del Sr. Rufa.

14475

12890

ARBONA POCOVÍ, Rafael; hijo de Miguel y Juana, natural de Montuiri, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Palma (Baleares); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Eduardo Reyter Hermúa, en el cuartel de San Fernando, Barcelona (Barcelona).—Barcelona, 29 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Reyter.

JG—6410

12891

BALAGUER VIDAL, Mariano; natural de Murda, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciséis años, hijo de Clemente y Rosalía; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

14438

12892

BARCELO LISO, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dorador, de veintinueve años, hijo de Felicio y Francisca; domiciliado últimamente en la calle Peracamps, número 4, cuarto; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad, apercibiéndole que de no comparecer lo parará el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

14428

12893

BARCO DIAZ, Eugenio del; natural de La Campana (Sevilla), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y siete años, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría de D. José Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirlo de declaración indagatoria.

14446

12894

BARTOLINI GABRIELI, Amelia; natural de Liborno (Italia), de estado casada, profesión gorrista, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Monserrat, número 9; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento si no lo verifica de ser declarada rebelde.

14427

12895

BELLIDO TORRES, José; hijo de José y Ana, natural de Guaro, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,768 metros; domiciliado últimamente en Guaro, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración á la Oaja de Recluta de Antequera (Málaga); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Juan Peralta García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de

Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Peralta.

JG—6425

12896

BENITEZ MARTINEZ, Isidro (s) Chamorro; hijo de José y de Isabel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, vecino de Badajoz; domiciliado últimamente en la calle de Morales; procesado en unión de otros por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á notificarle el auto de prisión é ingresar en la Cárcel. 14424

12897

BLAZQUEZ GARCIA, Francisco; natural de Ventrosa (Logroño), profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,600 metros, hijo de Gabino y Sbastiana; domiciliado últimamente en Ventrosa; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Alejandro Sánchez Polo, domiciliado en Vich (Barcelona), calle de la Ramada, número 18, primero.—Vich, 27 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro Sánchez.

JG—6405

12898

BONZOS QUINTAS, Genaro; natural de Portugal, de estado viudo, profesión herrero, de treinta y tres años, vecino que fué de San Pedro de la Ramallosa, partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en San Pedro de la Ramallosa; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, 14459

12899

CANALIS GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de las Escuelas Pías, número 6, de diecisiete años, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, hijo de D. Santiago y D.^a Gabriela, natural de dicha ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de llevar á efecto cierta diligencia en la causa que se le sigue por robo de metálico. 14461

12900

CAMPELO GARCIA, Ricardo; hijo de Juan y Francisca, natural de Cambre, Ayuntamiento del mismo nombre, Juzgado de primera instancia de Coruña, provincia de idem, de estado soltero, profesión cantero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cambre; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Eladio Becerril González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no lectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 26 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio Becerril. JG—6404

12901

CARROBÉ PUJOL, Miguel; hijo de Pedro y María, natural de Santa Lilla, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de veintidós años, de estado soltero, oficio labrador; vecindadédo últimamente en el término de su naturalidad, Juzgado de primera instancia de Balaguer, provincia de Lérida, al cual se le instruye expediente por falta á concentración para su ingreso en Caja en 1911; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37 D. Julián

San Román Alvarez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián San Román. JG—6426

12902

CASTRO SANCHEZ, Tomás de; hijo de Feliciano y Bárbara, natural de Buena-ventura, estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Buenaventura; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teiavera de la Reina. 14456

12903

CRUZ FERNANDEZ, Dolores de la; hija de Ralfo y Fernanda, de estado casada con Vicente Silva, profesión su sexo; de dieciocho años, vecina de Santa Marta de los Barros, provincia de Badajoz; domiciliada últimamente en la calle de la Fuente, de dicho pueblo; procesada, en unión de otros, por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á notificarle el auto de prisión é ingresar en la Cárcel. 14425

12904

GRESPI CAÑELLAS, Miguel; natural de Santa María (Palma), de estado soltero, profesión camarero, de veintisiete años, hijo de Pedro y Catalina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsificación de moneda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14434

12905

DELGADO, Julián Mariano; natural de Membrillera, partido de Cogoludo, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, carrera de San Francisco, número 17; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Durango. 14444

12906

DELMAS RUIZ, Ramón; hijo de Felipa y Purificación, de estado casado con Ana Rita Martín, profesión labrador, de treinta y dos años, natural de Guajar Paragüit, vecino de Motril; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril, en el término de diez días, para responder á los cargos que le resultan en la causa número 106 de 1912, sobre amenazas y coacciones. 14449

12907

DOMENET CORAL, Manuel; hijo de José y Francisca, natural de Baza, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada; vecindadédo últimamente en Baza, Juzgado de idem, provincia de Granada, de veintitrés años, oficio del campo, estado soltero, estatura 1,548 metros; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—6399

12908

FERNANDEZ DIAZ, José; hijo de Rafael y Carmen, casado con María Montes,

oficio tratante de caballerías, de veintinueve años, vecino de Don Benito; procesado en unión de otros por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á notificarle auto de prisión é ingresar en la Cárcel. 14423

12909

GARCIA CAPAPUY, Ricardo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad, en causa seguida contra el mismo y otro por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar 14460

12910

GARRUCHO RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Francisco y María, natural y vecino de Málaga, de veinticinco años, estatura 1,770 metros; estado soltero; oficio barbero, pelo castaño, ojos melados, cejas al pelo, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, nariz idem, aire marcial; onartado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, del 12 Regimiento Montado de Artillería, D. Luis Cabrera y Herreros, de guarnición en Granada.—Granada, 28 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—6394

12911

BARROSO HERNANDEZ, Claudio; hijo de Antonio y Micaela, natural de Prado-segar, provincia de Avila, de oficio jornalero; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, ante el Oficial segundo de Intendencia, D. Adolfo Meléndez Cadalso, Juez instructor, con destino en la primera Comandancia de Tropas del mismo Cuerpo, en el plazo de cuarenta días, y en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Diciembre de 1912.—El Oficial segundo de Intendencia, Juez instructor, Adolfo Meléndez. JG—6416

12912

LACALLE RABADÁN, José; hijo de José y Antonia, natural de Molina, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,565 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, barba cerrada, visto traje de rayadillo con alpargatas y gorro de pelo; domiciliado últimamente en Carpetaje, provincia de Murcia; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Federico Pradas Aruete, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tifasor (Melilla), 28 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Pradas. JG—6419

12913

LAZARO RUIZ, José; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, é será puesto en la Cárcel celular en caso de preso comunicado. 14467

12914

LOLO INCOGNITO, Manuel; hijo de Consueiro, natural de Baza, Ayuntamiento de Piedrafita (Lugo), de estado soltero,

ro, profesión carpintero, de veintiséis años, estatura 1.610 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, Castrejana, Casacoviartel (Vizcaya); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Iglesias Valín, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se le declarará rebelde con los perjuicios á que haya lugar.—Coruña, Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JG—6411

12915

LOPEZ MENDEZ, *Antonio*; natural de Labradillo (Salamanca), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiséis años, hijo de Lucas y Perpetua; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Allada, número 21, primero-segunda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 14431

12916

LOPEZ VILLAR, *Pedro*; hijo de Andrés y Balbina, natural de Fozasagrada, provincia de Lugo, de estado casado, oficio vendedor ambulante, sin domicilio fijo; procesado por agresión á un Guardia civil; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona de Reclutamiento de Lugo, número 53, D. José Pardo y Pardo.—Lugo, 22 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Pardo. JG—6396

12917

LUQUE, *Antonio (a) Aire*; procesado por el delito de supuestos hurtos de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bojaleane. 14439

12918

MARIN BERMUDEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Caravaca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión braceró, de veintitrés años, estatura 1.630 metros, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Caravaca (Murcia); procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 25 de Septiembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Luis de Eugenio y de la Torre, Juez instructor del citado procedimiento, residente en esta Plaza, cuartel del Dock, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Diciembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis de Eugenio. JG—6422

12919

MARTIN CONTRERAS, *Marta*; hija de José y de Dolores, de estado casada con José Fernández Díaz, profesión su sexo, de dieciocho años, vecina de Don Benito, provincia de Badajoz; domiciliada últimamente en el Pradillo; procesada en unión de otros por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á notificarse auto de prisión á ingresar en la Cárcel. 14426

12920

MARTIN GALAN, *Juan Francisco*; hijo de Matías y de Catalina, natural de Los

Santos, Ayuntamiento de Los Santos, partido de Sequeros, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión braceró, de veinticuatro años, estatura 1.575 metros; domiciliado últimamente en Los Santos; provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. José de Linares Lago, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, José de Linares. JG—6418

12921

MARTIN JIMENEZ, *Miguel*; hijo de Francisco y María, natural de Istán, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, vecindado últimamente en Pizarra, Juzgado de primera instancia de Alora, provincia de Málaga, de veintitrés años, profesión del campo, estado soltero, estatura 1.659 metros; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, don Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—6400

Segrados de primera instancia.

ARACENA

D. Justiniano de Llera Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. En la noche del 21 al 22 del que rige, y de un tinco situado en la calle Fuente, de la villa de Cañaveras de León, fueron robadas las caballerías que á continuación se reseñan, pertenecientes á D. Felipe Núñez Bonilla y D. José Márquez Rodríguez, de aquella vecindad.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescato de las semovientes de que se trata, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

A D. Felipe Núñez Bonilla:

Un caballo caecón, de quince años, alzada un metro 46 centímetros, pelo castaño obscuro, raza española, con las señas particulares de tener calzados los dos pies y arañado del izquierdo, pelos blancos en el dorso y costillares, cola y crin negras, la rodilla izquierda un poco más abultada que la otra; tiene el hierro del seguro El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, representando un águila, y á la derecha de la cual tiene la letra H, y á la izquierda el número 3.

A José Márquez Rodríguez:

Una jumentá de diez años, alzada grande, pelo pardo claro, y tiene cicatrices en la parte inferior de la nalga izquierda.

Dado en Aracena á 30 de Noviembre de 1912.—Justiniano de Llera.—Luis Rodríguez Pérez. JO—14356

AVILA

D. Carlos Usano y Alonso, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la causa que instruyo por testimonio del que refrenda, por sustracción de dos caballerías menores de la dehesa denominada Dehesillas, término municipal de Vicolesano, pertenecientes al vecino de dicho pueblo Fructuoso Sánchez Martín, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del 27 de Octubre último, se acordó se proceda á la busca de dichas caballerías, consistentes:

1.º Una pollina asegurada en la compañía titulada Europe Company, de cuatro á cinco años de edad, alzada un metro 18 centímetros, pelo negro y bragada la tripa, y entre las dos carrilleras pelos blancos y lo mismo en la mano derecha, con el hierro de la expresada Compañía y marcada en la ilana derecha con una F y una O entlazadas.

2.º Otra pollina no asegurada, de edad cerrada, pelo castaño claro, de alzada próximamente un metro y de ocho á 10 centímetros.

Al pronto tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y requiero á los individuos de la Policía judicial practiquen activas diligencias en busca de los expresados semovientes, y caso de ser habidos procedan á su ocupación, así como también á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición, debiendo remitirse tanto los semovientes como las personas detenidas á disposición de este Juzgado con las seguridades debidas.

Dado en Avila á 30 de Noviembre de 1912.—Carlos Usano.—P. S. M. Fanfano Laffler. JO—14359

BURGO DE OSMA

El señor Juez de instrucción de esta partido, en providencia de hoy, dictada en expediente de exacción de costas en causa contra Bernardo Muñoz y Rufina Ruiz sobre hurto, ha acordado se haga saber á los herederos de dichos procesados, por medio de la presente que para tasar los bienes que fueron embargados á aquéllos, se ha designado como perito á Lorenzo Pérez Ruiz, vecino de Quintana de Gormaz, para que dentro de segundo día nombren otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con el designado.

Burgo de Osma, 2 de Diciembre de 1912. El Secretario judicial, Francisco Gardeta. JO—14364

MÉJICO

El señor Juez cuarto de lo Civil de esta capital, Licenciado Agustín Hurtado de Mendoza, en auto fecha 14 del actual, mandó á pedimento del señor Representante del Ministerio Público, se convoque por medio de publicaciones que se hagan en el lugar del nacimiento del señor Manuel Suárez Miranda, á las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado de dicho señor Suárez Miranda, á fin de que se presenten en este Juzgado á deducir el que tengan, dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, una cada diez días.

En cumplimiento de lo mandado pongo la presente para su publicación.

Méjico, Septiembre 17 de 1912.—Agustín Palacios, Actuario. JO—374